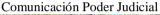
https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/En-Portada/El-presidente-del-CGPJ-hace-un-nuevo-llamamiento-a-los-representantes-publicos-a-no-cuestionar-la-imparcialidad-de-los-integrantes-del-Poder-Judicial

miércoles, 31 de enero de 2024

El presidente del CGPJ hace un nuevo llamamiento a los representantes públicos a no cuestionar la imparcialidad de los integrantes del Poder Judicial

"Lo que no guste deberá combatirse a través del sistema de recursos y de instancias superiores", dice Vicente Guilarte en el acto de inauguración del curso 2024-2025 en la Escuela Judicial. Los 119 jueces y juezas en prácticas de la 74ª promoción de la Carrera Judicial han prestado hoy el juramento de confidencialidad

Autor





Integrantes de la promoción 74 de la Carrera

Judicial

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, p.s., Vicente Guilarte, ha hecho hoy un nuevo llamamiento a los representantes públicos a no cuestionar la imparcialidad de los integrantes del Poder Judicial, después de que ayer en el Congreso varios portavoces parlamentarios volvieran a verter graves descalificaciones de miembros de la Carrera Judicial.

"Hago de nuevo un baldío pero insistente llamamiento institucional a que nos dejen en paz, a que no cuestionen la imparcialidad de los integrantes del Poder Judicial, cuyo proceder se guía por el principio de legalidad", ha dicho Guilarte durante su intervención en el acto de inauguración del curso 2024-2025 de la Escuela Judicial.

En referencia a lo escuchado ayer en el Congreso, estas han sido las palabras del presidente del Consejo:

"Permitidme que una vez más, y lamento ser cansino pero más lo son ellos, haga referencia a lo sucedido ayer en el Congreso. Amén del sainete y en lo que nos afecta, volvimos a escuchar inaceptables descalificaciones de miembros de la Carrera Judicial. Salió al paso inequívocamente de todo ello el titular de justicia, lo cual celebro y secundo desde mi accidentada posición al frente del CGPJ. No deben olvidar que también ellos, quienes nos insultan, son parte del poder legislativo de un Estado que los acoge y les brinda su Tribuna. La lealtad institucional debiera llevarles al respeto de la independencia judicial y de separación de poderes que yo intento preservar desde lo nuestro frente a lo suyo, pero sin que me sea posible ante sus constantes injerencias.

Hago de nuevo un baldío pero insistente llamamiento institucional a que nos dejen en paz, a que no cuestionen la imparcialidad de los integrantes del poder judicial cuyo proceder se guía por el principio

de legalidad. Y lo que no guste deberá combatirse a través del sistema de recursos y de instancias superiores: es la arquitectura básica que inspira un Estado de Derecho que les permite ocupar la tribuna que utilizan desviadamente para cuestionar desde el insulto al Poder Judicial".

Durante el acto, los jueces y las juezas en prácticas de la 74ª promoción de la Carrera Judicial que el pasado 9 de enero se incorporaron a la Escuela Judicial han prestado este lunes juramento o promesa de confidencialidad respecto de los expedientes judiciales a los que tengan acceso durante su formación.

Esta nueva promoción de la Carrera Judicial cuenta con 119 alumnos: 83 mujeres, que suponen el 69,75 % del total, y 36 hombres, que representan el 30,25 % restante. La edad promedio es de 29 años y el tiempo medio dedicado a preparar la oposición que les ha dado acceso a la Escuela Judicial ha sido de 5 años y cuatro meses.

"Juro/prometo guardar debidamente el secreto profesional respecto de los hechos y circunstancias de los que tenga conocimiento como consecuencia de los expedientes judiciales a los que tenga acceso en el periodo de formación, mantener el secreto de las deliberaciones con los jueces y juezas tutores o con otros compañeros y compañeras respecto de las actividades jurisdiccionales en las que participe y comportarme con la dignidad y lealtad exigible a un/a juez/a en prácticas hacia los ciudadanos y hacia la institución judicial", es la fórmula que han utilizado en la ceremonia celebrada hoy.

En la inauguración del curso, el presidente del Consejo General del Poder Judicial ha felicitado a los jueces y las juezas en prácticas por haber superado la fase de oposiciones y les ha animado a "aprovechar la oportunidad" de completar su formación en la Escuela Judicial.

Guilarte ha señalado que la actividad jurisdiccional exige gran responsabilidad, porque el poder de un juez es inmenso "y hay que saber ejercitarlo conociendo a su destinatario". "Nunca olvidéis -ha dichoque ser sujeto pasivo de la actividad jurisdiccional, especialmente penal, genera una desazón infinita en el justiciable que siempre debéis tener presente procurando atemperarla".

El presidente del CGPJ ha pedido a los jueces en prácticas que actúen siempre "desde el respeto al principio de legalidad y a la independencia, muy vinculadas con un sentido ético de la función y con una autoexigencia de ejemplaridad vital que a veces puede implicar una renuncia, pero que resulta imprescindible para reforzar el respeto a la institución en la que desde ahora os insertáis".

Por último, Guilarte se ha referido a la independencia judicial, que ha definido como uno de los pilares de la función jurisdiccional y de la que ha dicho que "no significa un ciego automatismo en el actuar la justicia sin que medie cualquier influjo ajeno a la estricta aplicación del principio de legalidad", sino "básicamente, el aislamiento respecto a la influencia de otros poderes del Estado".

Al acto han asistido la vocal del Consejo General del Poder Judicial Roser Bach; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Jesús María Barrientos; y el director de la Escuela Judicial, Jorge Jiménez.

La formación que recibirán los jueces en prácticas se divide en tres fases: la presencial, que se inició el pasado 9 de enero y se desarrollará hasta el 30 de noviembre de este año; la de prácticas tuteladas, entre el 9 de diciembre de 2024 y el 30 de junio de 2025; y la de sustitución y refuerzo, entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.